mipg modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: AP-CTR-FO-03 Fecha Aprobación: 12-09-2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3 Página 1 de 10

CONTRATO	*X*	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	*X*	*INFORME FINAL*	

1. DATOS GENERALES					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**DIRECTA**				
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	**N/A**				
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**				
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE**				
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	**250 DE 2026**				
OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)	**N/A**				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	**29 DE ENERO DE 2026**				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios profesionales en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para brindar apoyo profesional a la Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente del municipio de Rivera, en el fortalecimiento del sector agropecuario y ambiental.				
CONTRATISTA	**ANA MARÍA VÁSQUEZ PEDREROS**				
NIT/CC	1.010.096.909 Bogotá				
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**				
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE($12.000.000,oo)**				
VALOR ADICIONAL (SI APLICA) No. 001	VALOR	**$6.000.000**	FECHA	**28/04/2026**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE($18.000.000,oo)**				
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor del presente contrato se fija en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al CONTRATISTA, en tres (3) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000.oo) o proporcional a la ejecución adelantada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes				

		a su causación. En todo caso, previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso, el pago final será efectuado una vez se apruebe y se suscriba la correspondiente acta de liquidación del contrato; **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CONTRATISTA, estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS OTRO SÍ ADICIONAL(SI APLICA)	No. 001	Modifíquese el contenido de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales 250 del 29 de enero de 2026 ampliando el plazo de ejecución en un (1) mes y 15 días, para un plazo de ejecución total de cuatro (4) meses y 15 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses mas.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

FECHA DE INICIO			**29 de enero del 2026**	FECHA FINAL		**28 de abril del 2026**	
PLAZO ADICIONAL (si APLICA)	No. 001	TIEMPO	**1 MES Y 15 DIAS**	FECHA INICIO	**28/04/2026**	FECHA FINAL	**15/06/2026**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO			El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.				

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	**SIXTO ALBERTO MOLINA CASTRO** **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE**
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	29/01/2026

PÓLIZAS (si aplica)

No. PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N° CDP	2026000285	VALOR(ES)	$12.000.000	FECHA(S)	29/01/2026

N° CDP OTRO SI ADICIONAL No. 001	**2026000492**	VALOR(ES)	**$6.000.000**	FECHA(S)	**25/04/2026**
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N° RP	2026000303	VALOR(ES)	$12.000.000	FECHA(S)	29/01/2026
N° RP OTRO SI ADICIONAL	2026000867	VALOR(ES)	**$6.000.000**	FECHA(S)	**28/04/2026**
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE			2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION FUENTE: 1.2.1.0.00.02 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)			2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION FUENTE: 1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6		

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO Y/O CONVENIO			$12.000.000
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
CUENTA No. 1	$ 12.000.000	$4.000.000	$8.000.000
CUENTA No. 2	$8.000.000	$4.000.000	$4.000.000
ADICIONAL			$6.000.000
CUENTA No. 3	$10.000.000	$4.000.000	$6.000.000

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD PENSION RIESGOS LABORALES	**1081415578**	**ABRIL**

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Periodo de desarrollo de actividades	4.2 Actividades programadas	4.3 Actividades ejecutadas (frente al resultado logrado)	4.4 Entregable y/o resultado logrado	4.5 % de cumplimient	4.6 % de cumplimient o total	4.7 Observaciones

				o parcial (mensual)		
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE ABRIL DE 2026.	1. Brindar apoyo profesional a la secretaria de desarrollo económico, rural y medio ambiente el acompañamiento de asistencia técnica a los productores agropecuarios para la adopción de prácticas, tecnologías y conocimientos orientados a la prevención y control de plagas y enfermedades agropecuarias, en el marco de la implementación de la política agropecuaria.	La contratista elaboró informe técnico sobre asistencia técnica y extensión agropecuaria en el municipio de Rivera, Huila, en el marco de la Ley 1876 de 2017, con enfoque territorial, productivo, sanitario y ambiental. El documento permitió sustentar el acompañamiento a productores agropecuarios como un proceso continuo de fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimientos, prevención sanitaria, adopción de buenas prácticas, articulación institucional y mejoramiento de la productividad rural, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria —SNIA— y del servicio público de extensión agropecuaria .	*Se anexa informe.*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	2. Apoyar profesionalmente a la secretaria de desarrollo económico, rural y medio ambiente a los procesos de implementación, acompañamiento y seguimiento a las certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en las unidades productivas del municipio de Rivera, con el fin de fortalecer la calidad, inocuidad y sostenibilidad de la producción agropecuaria	La contratista elaboró informe técnico porcícola del municipio de Rivera, Huila, mediante la consolidación y análisis de información oficial del sector, incluyendo el inventario porcícola reportado, número de granjas, avance censal 2026, condiciones sanitarias, riesgos de salud pública, bioseguridad, inocuidad alimentaria, bienestar animal, manejo ambiental y obligaciones normativas	*N/A*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**

		aplicables a los productores. Esta actividad permitió generar un insumo técnico para orientar acciones de asistencia técnica, vigilancia sanitaria, formalización de predios, prevención de enfermedades de control oficial y fortalecimiento de la cadena porcícola municipal.				
	3. Brindar apoyo profesional a la secretaria de desarrollo económico, rural y medio ambiente al seguimiento de prestación de los servicios de extensión agropecuaria brindados a los productores atendidos, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades y la adecuada atención técnica.	La contratista formuló línea de acción porcícola para el municipio de Rivera, Huila, orientada a la planificación y seguimiento de actividades de fortalecimiento del sector. El documento incluyó acciones estratégicas de caracterización de productores y granjas, sanidad animal, capacitación en PPC, PPA, PRRS y bioseguridad, formalización sanitaria ante el ICA, orientación en ASI y BPG porcina, verificación de rutas de beneficio y comercialización formal, manejo ambiental de excretas y mortalidades, vigilancia de signos compatibles con enfermedades de control oficial y elaboración de matriz de cumplimiento para priorización de visitas técnicas.	*N/A*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	4. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente en la planeación, ejecución y acompañamiento de jornadas de sensibilización en el municipio	La contratista realizo la programación de las campañas que vigilan y controlan el tráfico de fauna silvestre, igualmente lo correspondiente a la tenencia y vacunación antirrábica de	*N/A*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**

	de Rivera, relacionadas con la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre, la tenencia responsable de mascotas y la promoción del bienestar animal, mediante actividades pedagógicas, charlas comunitarias y apoyo técnico.	(perros y gatos). Anexa soporte documental				
	5. Apoyar profesionalmente a la secretaria de desarrollo económico, rural y medio ambiente en las acciones de inspección, vigilancia, control y educación ambiental relacionadas con el manejo responsable de animales, la prevención de enfermedades zoonóticas y la protección de los recursos naturales, en cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente, en coordinación con las autoridades competentes	Realizo presentación del cronograma de vacunación antirrábica en unidades productivas de cacao de riverita. Anexo Soporte documental	*N/A*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente en el acompañamiento de jornadas de participación comunitaria y actividades interinstitucionales lideradas por otras dependencias de la administración municipal, tales como jornadas de vacunación animal, campañas de promoción de la salud y bienestar animal, y apoyo en la recepción, registro y	El contratista no dio cumplimiento a esta obligación.	**N/A**	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**

	canalización de denuncias relacionadas con la salud y el bienestar animal, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad competente					
	7. Mantener organizados los documentos que se emitan en los diferentes procesos de la dependencia a su cargo, conforme a la Ley general de Archivo.	Realizó la gestión documental con apego a la ley 594/200.	*N/A*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	8. Entregar a la finalización del contrato, toda la información generada durante su ejecución debidamente organizada.	La presente actividad se desarrolla a la finalización de la vigencia del contrato.	*N/A*	100%	**79.86%**	
	9. Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal.	La información goza de confidencialidad.	*Se anexa certificado de cumplimiento*	100%	**79.86%**	
	10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO,	La información levantada en la ejecución del contrato. Se encuentra salvaguardad.	*Se anexa certificado de cumplimiento*	100%	**79.86%**	

	utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales.					
	11. Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable.	*Se expresa tener la mayor disposición conforme a las directrices, cronograma y requerimientos establecidos por la dependencia responsable, garantizando el apoyo técnico y administrativo necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales; frente a la necesidad de ser requerido, en situaciones de implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del municipio.*	*Se anexa certificado de cumplimiento*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	12. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades.	*Durante la ejecución del contrato no se presentaron anomalías ni novedades que afectarán el desarrollo de las actividades programadas. No obstante, se mantuvo comunicación permanente con el Supervisor, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones y la correcta ejecución del objeto contractual.*	*Se anexa certificado de cumplimiento*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	13. Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan,	*El contratista cumplió con el contrato dentro del plazo y bajo las condiciones establecidas, garantizando la disponibilidad necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.*	*Se anexa certificado de cumplimiento*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**

	sin que por ello se genere dependencia.					
	14. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.	*El contratista realizo* ***los pagos correspondientes en las fechas establecidas y en los porcentajes exigidos por la normatividad vigente. N° planilla 1081415578 del mes de abril realizando un aporte de $280.000 a pensión Porvenir, $218.900 a salud Famisanar, $18.300 a riesgos.***	*Se anexa planilla de pago de aportes del mes de abril de 2026*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	15. inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo.	En cumplimiento de la obligación contractual me permito informar que **realizo la actualización correspondiente en la plataforma SIGEP**, incorporando la información requerida y asegurando que el registro permanezca al día conforme a las disposiciones establecidas.	**N/A**	0%	**100%**	Esta obligación se encuentra al 100% por parte del contratista como se evidencia en el primer informe de gestión
	16. Entregar informes mensuales o periodo inferior sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	**Durante el período reportado**, El contratista realizó la **entrega del informe mensual de actividades**, correspondiente al mes ejecutado, el cual fue **cargado en la plataforma SECOP II**, junto con los **soportes respectivos**, para conocimiento y revisión del **supervisor del contrato**, conforme a lo establecido.	*Se anexa segundo informe.*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
	17. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal	El contratista estuvo dispuesto a darle cumplimiento a las actividades que se asignen.	*Se anexa informe*	100%	**79.86%**	**Sin Observaciones**
4.8 ORDEN DE PAGO						

QUE AL EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EL PRESENTE SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**
4.9 OBSERVACIONES FINALES
Ninguna en el periodo reportado.

5. Ciudad y fecha de emisión:	RIVERA – HUILA 11 DE JUNIO DE 2026
6. Firma del interventor y/o supervisor:	**SIXTO ALBERTO MOLINA CASTRO** Secretario Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente

Copia: Expediente contractual, cuenta de cobro, informe de gestión.

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO RIVERA – HUILA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **ANA MARÍA VÁSQUEZ PEDREROS**, titular de la cedula de ciudadanía No. **1.010.096.909** de Bogotá- Cundinamarca, presto los servicios: **Prestación de servicios profesionales en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para brindar apoyo profesional a la Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente del municipio de Rivera, en el fortalecimiento del sector agropecuario y ambienta**. *Durante las actividades ejecutadas del mes de abril de 2026, según el OTRO SI ADICIONAL 001 del contrato de servicios profesionales No. 250 de 2026.*

Dado en el Despacho de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE** de la Alcaldía Municipal de Rivera, Huila, a los ONCE (11) días del mes de JUNIO de dos mil veintiséis (2026).

SIXTO ALBERTO MOLINA CASTRO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE